



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 23 de abril de 2025.

VISTO el Expediente MPA-E-29701-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la realización del SERVICE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL VEHICULO OFICIAL NISSAN MODELO FRONTIER DOMINIO: AG198PD, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE AMBIENTE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE.

Que a Orden 19 obra Resolución Ss. A. F. N° 101/2025 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 73/2025 - RAF 560.

Que vista y analizada la oferta recibida y la debida intervención del área requirente, mediante Nota N° 171/2025 obrante a orden 32, la misma recomendó pre adjudicar la contratación, a la firma B4 S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71451903-0; por un monto total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 380.400,00.-), por ajustarse en precio y a los requerimientos específicos, siendo que el mismo se encuentra en garantía.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso G), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3192/23, Anexo I y N° 1005/24.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE AMBIENTE**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 73/2025, correspondiente a la contratación referente a la realización del SERVICE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL VEHICULO OFICIAL NISSAN MODELO FRONTIER DOMINIO: AG198PD, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE AMBIENTE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE, a la firma B4 S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71451903-0; por un monto total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 380.400,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S. A. N° 124/25.-**

G.T.F.
MdD
LIO